

Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora en el ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Don Christian Gut Revored, Secretario del Consejo de Administración.—27.568.

ROSMFER INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas, del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—29.789.

S'ESBARRANCH, S. A.

La Administradora única convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio de 2007, en el domicilio sito en pasaje Juan XXIII, número 6, entresuelo 2.º, 4.ª, de Palma de Mallorca, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria si procediera, el siguiente día 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Dimisión de la Administradora única.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rosa Abia Martorell.—31.630.

SAGIAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2007, página 15835, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el lugar de celebración de la junta, donde dice: «calle Montesquiza» debe decir: «calle Monte Esquinza».—28.272 CO.

SAMAROCA, SICAV, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.1.º y 224.2.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Primero.—Que el día 14 de mayo de 2007 se celebró, en el domicilio social, Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil, «Samaroca Sicav, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que se adoptaron con el voto favorable de los cuatro socios asistentes que representaban el 99,999 por ciento del íntegro capital social, los siguientes acuerdos incluidos en los puntos del Orden del día.

Tercero.—Transformar la Sociedad Anónima en Limitada, de conformidad con lo estipulado en el artículo 223.º y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de ello, la Sociedad se denominará «Samaroca, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día anterior hábil al del acuerdo de transformación; esto es 11 de mayo de 2007.

Quinto.—Aprobar los nuevos estatutos sociales, por los que se regirá a partir de ahora la sociedad, los cuales están adaptados a la vigente legislación reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Como consecuencia de la transformación se modifica el objeto social de la Sociedad recogido en el artículo 2.º de los nuevos

Estatutos Sociales de «Samaroca, Sociedad Limitada» que recoge lo siguiente:

Constituye el objeto social de la compañía:

La promoción de negocios y empresas industriales, comerciales, inmobiliarias, forestales, agrícolas, energías alternativas y medio ambiente.

Administración, asesoramiento, gestión de actuaciones urbanísticas y prestación de servicios de todo tipo con relación a bienes inmuebles, según convenga a su aprovechamiento agrícola, forestal, urbano, industrial o cualquier naturaleza.

Estudio, realización, asesoramiento, contratación y gestión de trabajos técnicos relacionados con todo tipo de actuaciones del tipo de empresas antes mencionadas, así como estudios de mercado, de oferta y de demanda en relación a bienes e inmuebles, cualquiera que sea su condición rústica o urbana y cualquiera que sea su aprovechamiento urbanístico.

El arrendamiento de bienes muebles.

La gestión e intermediación mercantil.

Adquisición, tenencia, disfrute, explotación y enajenación de toda clase de finca rústica o urbana, cualquiera que fuera su naturaleza.

Promoción, construcción, rehabilitación y reparación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras, urbanizaciones, edificios comerciales e industriales y construcciones, tanto públicas como privadas, tanto para su venta como alquiler.

La tenencia de las participaciones de las sociedades filiales en las que participa.

Adquirir, poseer, usar, ceder, vender ya sea como principal o como representante o agente, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial como de propiedad intelectual.

La administración, gestión y dirección empresarial, de secretariado, y cuantos servicios pueda precisar una empresa relacionada con sus tareas administrativas, de gestión y dirección, siempre que la ejecución del servicio no se encuentre prohibida a sociedades mercantiles.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por esta sociedad de modo indirecto total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, gravar y enajenar toda clase de bienes y derechos, aun los no destinados al tráfico que constituye su objeto.

También podrá prestar servicios de gestión y administración en las sociedades que participe.

Sexto.—Adjudicar a los socios, las participaciones sociales resultantes de la transformación de la Sociedad, en la misma forma y proporción en que les pertenecían las acciones, es decir, a razón de una participación por acción.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 150.1.º y 224.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

A Coruña, 14 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Miguel Ángel San Martín Pérez.—31.667.

SAN JOSÉ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El órgano de Administración de San José Infraestructuras y Servicios, Sociedad Anónima, ha decidido convocar Junta general ordinaria de la sociedad, para ser celebrada en la sede social, calle Rosalía de Castro, 44, Pontevedra, el próximo día 25 de junio de 2007, a las once horas, o el siguiente día 26 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores, si procediere.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sobre transmisibilidad de las acciones.

Sexto.—Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social sita en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, y podrán asimismo solicitar el envío gratuito, de la siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

Texto de la modificación de Estatutos que se propone e informe del Administrador único sobre la misma.

Es previsible que se consiga el quórum necesario para reunirse en la fecha de la primera convocatoria.

Pontevedra, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jacinto Rey González.—28.101.

SANCHEZ CANO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Sánchez Cano, S. A.», a celebrar en el domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Madrid, Km. 385, el próximo día 28 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el día 29 de junio, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Molina de Segura, 9 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Andrés Sánchez Bernal.—31.511.

SANE RIEGO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valladolid, Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º, el día 22 de junio de 2007 a las doce horas, y el día 25 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social del administrador único durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Renovación del órgano de administración social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio sito en la Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º de Valladolid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 2 de mayo de 2007.—Administrador único, Demetrio Rodríguez González.—27.559.

SANITARIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE SEGUROS, S. A.

La Administradora única convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de junio de 2007, en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, n.º 40, piso 8.º, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2007, Teresa Kennedy Jones, Administradora única.—31.631.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones ordinarias serie 85 Mayo 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 85 por importe nominal de diez millones (10.000.000) de euros que corresponden a un total de diez (10) obligaciones, de un millón (1.000.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 10 de mayo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 18 de mayo de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses vinculados a un índice desde el 18 de mayo de 2007 (incluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas, los días 18 de mayo de cada año.

El tipo de interés aplicable a las obligaciones, será determinado por el agente de cálculo, para cada período de interés, en función del (i) valor absoluto de la diferencia entre el índice n y el índice n-1 y (ii) multiplicando dicho valor absoluto por 9,6. Sin que en ningún

caso el tipo de interés resultante pueda ser inferior al 2,75 por ciento anual.

Donde «Índice n» equivale al CMS EUR 10 años en la fecha de determinación en el año en que acaezca la fecha de pago de Intereses correspondiente, sujeta a la Opción de Grito («Shout Option») descrita posteriormente.

«Índice n-1» equivale al CMS EUR 10 años en la fecha de determinación en el año anterior a aquél en que acaezca la fecha de pago de intereses correspondiente.

Donde «CMS EUR 10 años» significa, en relación con un día hábil, el tipo anual para operaciones de permuta financiera («swap») con vencimiento a diez años, expresado como un porcentaje, que aparece publicado en la pantalla de Reuters página ISDAFIX2 bajo el título «Euribor Basis» y sobre el epígrafe «11:00 a.m. Frankfurt» a las 11:00 horas de la mañana, hora de Frankfurt, en dicho día hábil.

Por fecha de determinación se entiende la fecha que sea cinco días hábiles anteriores a cada fecha de pago de Intereses, o a la fecha de inicio del primer período de intereses, a efectos, en este último supuesto, de determinar el índice n-1, con respecto a dicho período.

La Opción de Grito («Shout Option») se podrá ejercitar en cualquier día hábil durante un período de interés y con anterioridad a la fecha de determinación que caiga en dicho período de interés, desde (e inclusive) la publicación en la pantalla de Reuters página ISDAFIX2 del CMS EUR 10 años para un día hábil específico hasta las 10 de la mañana, hora de Frankfurt, del siguiente día hábil, en que los tenedores de las obligaciones de forma unánime podrán efectuar una comunicación al agente de cálculo, al emisor y al agente de emisión y pagos solicitando que se establezca para el período de interés en curso como índice n aquel CMS EUR 10 años publicado para dicho día hábil específico en lugar de aquél que se publicaría en la fecha de determinación.

Los términos precisos sobre fijación de tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de condiciones finales de la emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 18 de mayo de 2022.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Landesbank Baden-Württemberg.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Soler Ramos.—31.594.

SARLARDU DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.